



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0057242/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 412/2018 por la cual se solicita designar profesor regular al Prof. Gustavo Federico DÍAZ MIRÓ, Leg. 29845, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Privado VIII”; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6032, cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y según lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 412/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Gustavo Federico DÍAZ MIRÓ, Leg. 29845, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Privado VIII”, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-